



emuvijesa

ACTA 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACION PARA LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE 47 PLAZAS DE APARCAMIENTO Y 2 TRASTEROS, PROPIEDAD DE EMUVIJESA (EMUVIJESA/PAT/1/2025)

En la ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las diez horas del día 22 de abril de 2025, se constituye en las Oficinas de EMUVIJESA, sitas en calle Curtidores nº 1 de esta Ciudad, la Mesa de Contratación designada en relación a la enajenación, mediante pública subasta, de 47 plazas de aparcamiento y 2 trasteros, propiedad de Empresa Municipal de la Vivienda de Jerez S.A (EMUVIJESA/PAT/1/2025), conforme a los pliegos de condiciones elaborados al efecto. La Mesa está compuesta por doña Yolanda Rubio Vázquez, en su calidad de Gerente, y, como vocales, don Luis Prieto Sánchez, Jefe del Departamento Comercial, D. Cristóbal Parra Guerrero, Jefe del Departamento Económico y don Manuel Marino Benítez González, Jefe del Departamento Jurídico; así como María Baro Castillo, Técnico jurídico que actúa como Secretaria.

En la sesión celebrada por la Mesa el día 10 de abril de 2025, se acordó requerir a los ofertantes Dª Esperanza Zúñiga Encinas y D. Raúl Díaz Calderón para que, conforme a la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP, aportaran la fotocopia del Documento Nacional de Identidad de cada uno, en el improrrogable plazo de 5 días naturales a contar desde el día siguiente al envío del requerimiento de subsanación. Transcurrido dicho plazo sin aportar dicha documentación, se consideraría que los ofertantes desisten de su oferta.

La Mesa de Contratación procede a comprobar si los ofertantes, han cumplimentado el requerimiento anterior, observando que solo Dª Esperanza Zúñiga Encinas ha aportado la documentación requerida con fecha 15 de abril del presente y nº de registro 0940/25 siendo en consecuencia admitida su oferta. Asimismo, la Mesa de Contratación tiene por desistida la oferta presentada por D. Raúl Díaz Calderón a la licitación, al no haber aportado la documentación requerida en el plazo establecido.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 12 del PCAP la relación de carácter provisional acordada en la sesión celebrada por la Mesa el día 10 de abril de 2025, excepto la oferta presentada por D. Raúl Díaz Calderón, se elevará a definitiva, siendo dicha clasificación la siguiente:

TRASTERO TR 4 SITUADO EN LA CALLE ACEBUCHE, Nº 2, PLTA -1, PTA T4		
CLASIFICACIÓN	OFERTANTE	OFERTA ECONOMICA
1	D. Jesús Pérez Sánchez	2.505,00 €
2	D. Álvaro Cintado Porrúa	2.100,00 €
3	Lázaro Martín Martín	1.662,07 €
4	Dª. Esperanza Zúñiga Encinas	1.540,00 €

PLAZA DE APARCAMIENTO SITUADA EN LA AVENIDA DEL REINO UNIDO ES:1 PL:-1 PT:G90 RESIDENCIAL NEREIDA		
CLASIFICACIÓN	OFERTANTE	OFERTA ECONOMICA
1	D. Pedro José García Fernández	9.000,00 €
2	Dª. Antonia González de los Santos	7.851,00 €



emuvijesa

PLAZA DE APARCAMIENTO SITUADA EN LA CALLE TAXDIRT T, Nº 13, PLTA -1, PTA. G35		
CLASIFICACIÓN	OFERTANTE	OFERTA ECONOMICA
1	D ^a . Lorena Pacheco Fernández	16.050,00 €
2	D. José Romero Ortega	10.165,50 €
3	D ^a . Ángeles Rubio Carrasco	9.867,00 €
4	Cristirene S.L	9.500,00 €
5	D. Jaime Núñez Reina	9.100,00 €

PLAZA DE APARCAMIENTO SITUADA EN LA CALLE FRANCISCO RIBA, Nº6, ESC 1, PLTA -1, PTA. 107 FORUM CHAPIN		
CLASIFICACIÓN	OFERTANTE	OFERTA ECONOMICA
1	D. Manuel Núñez Jordán	14.001,00 €

TRASTERO T14 SITUADO EN LA CALLE ALCALÁ DEL VALLE, Nº 0, ESC 1, PLTA -1, PTA. T14		
CLASIFICACIÓN	OFERTANTE	OFERTA ECONOMICA
1	D. Gustavo Iglesias Álvarez	3.160,00 €

En base a lo expuesto, y considerando como único criterio de adjudicación la oferta más ventajosa, resulta procedente que la adjudicación de las plazas de aparcamiento y trasteros que han recibido ofertas, se realicen a favor del primer clasificado en cada puesto, tal y como se detalla a continuación:

1. TRASTERO TR 4 SITUADO EN LA CALLE ACEBUCHE, Nº 2, PLTA -1, PTA T4: D. Jesús Pérez Sánchez, por importe de 2.505,00 €.
2. PLAZA DE APARCAMIENTO SITUADA EN LA AVENIDA DEL REINO UNIDO ES: 1 PL:-1 PT: G90 RESIDENCIAL NEREIDA: D. Pedro José García Fernández, por importe de 9.000,00 €.
3. PLAZA DE APARCAMIENTO SITUADA EN LA CALLE TAXDIRT T, Nº 13, PLTA -1, PTA. G35: D^a. Lorena Pacheco Fernández, por importe de 16.050,00 €.
4. PLAZA DE APARCAMIENTO SITUADA EN LA CALLE FRANCISCO RIBA, Nº6, ESC 1, PLTA -1, PTA. 107 FORUM CHAPIN: D. Manuel Núñez Jordán, por importe de 14.001,00 €.
5. TRASTERO T14 SITUADO EN LA CALLE ALCALÁ DEL VALLE, Nº 0, ESC 1, PLTA -1, PTA. T14: D. Gustavo Iglesias Álvarez, por importe de 3.160,00 €.

En vista de lo anterior y para proseguir con el proceso de adjudicación del mencionado contrato, conforme los pliegos reguladores, los miembros de la Mesa, por unanimidad, acuerdan:

1. Publicar el acuerdo de adjudicación en venta por cada plaza de aparcamiento o trastero a favor del licitador seleccionado, en la web de EMUVIJESA y en la plataforma de contratación, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 12 del PCAP.
2. Requerir, a los adjudicatarios que han quedado clasificados en primer lugar para que hagan entrega en el plazo de diez días hábiles a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación y requerimiento de la documentación contemplada en la Cláusula 13 del PCAP regulador de la licitación.



emuvijesa

De no cumplimentarse lo anterior en tiempo y forma se entenderá retirada la oferta y, por tanto, que renuncia a la adjudicación, quedando EMUVIJESA libre de sus compromisos.

3. Declarar desierta la licitación por el resto de plazas de aparcamiento licitadas (restan 44), al no constar presentación de proposición alguna, procediéndose posteriormente con lo establecido en el PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos del día al principio indicado, ordenándose a la Secretaria levante acta para su suscripción por los miembros de la Mesa.

PRESIDENTE

Yolanda Rubio Vázquez

VOCAL

Manuel Marino Benítez González

VOCAL

Luis Prieto Sánchez

VOCAL

D. Cristóbal Parra Guerrero

SECRETARIA

María Baro Castillo